

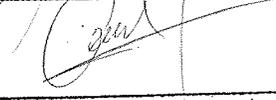
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 13 de Marzo del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Marzo del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural y Social Sociedad Religiosa Diablos de Iquique de Huatacuerdo informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Abril del año 2023
- Horario : inicio 17:00 Hrs término 20:00 Hrs
- Lugar y dirección : Herman Franziska 1678  
Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social Sociedad Religiosa Diablos de Iquique de Huatacuerdo

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Roberto Solís Mella Solís</u>	<u>18183070-0</u>	
2	<u>Jacinto Claudio Gutiérrez</u>	<u>15711034-9</u>	
3	<u>Rodrigo Pinto Urrutia</u>	<u>10677609-7</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)